

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

El Presupuesto de este año

El estudio de la estadística recaudatoria sugiere a «El Correo» los siguientes justos y satisfactorios juicios:

«Los estados que publica la «Gaceta» de ayer sobre ingresos y pagos en los cinco últimos meses, confirman las noticias que circulaban sobre la importante recaudación obtenida en el mes de Mayo y en los cuatro anteriores.

Fija el Presupuesto los recursos de este año en 886 millones, correspondiendo a los meses transcurridos 369 y como se han realizado 375, resulta que exceden en seis millones a lo calculado, sin contar la parte proporcional que a estos meses corresponde en las minas de Almadén y de loterías que importan 31 ó 32 millones, y que, por la forma en que desde este año se liquida, no han figurado en los estados de recaudación hasta el último mes del año.

Conviene notar en estos momentos, en que está fija la atención en la resistencia al pago de la contribución industrial, no sólo el aumento de cuatro millones obtenido en los cinco meses, sino que en ese período se ha recaudado más de la mitad de la cifra propuesta, cuando todavía falta la de un mes para que la comparación resulte exacta. En efecto, el Presupuesto calcula un ingreso de 42 830 400 pesetas cuya mitad es de 21 415 200, y como sólo en cinco meses se han realizado 21 646 870, resulta que en época alguna se ha hecho efectivo este tributo en mejores condiciones que en ésta de resistencia más aparente que real.»

Dado el curso que llevan los ingresos y los pagos, he aquí lo que escribe «El Correo» sobre la extinción del déficit.

«No es posible apreciar aun con acierto el resultado probable del Presupuesto; pero si en las recaudaciones de los meses sucesivos se obtienen las ventajas alcanzadas en los transcurridos, es de presumir que sea un hecho su nivelación. En efecto los nuevos tributos y gran parte de los reformados apenas han comenzado a dar sus frutos y, sin embargo, el conjunto de los ingresos realizados en los cinco meses supera al cálculo presupuesto; de modo que bien puede esperarse que cuando estén en pleno desarrollo las reformas han de mantenerse, si es que no superan, a la previsión legislativa.»

En efecto, lo que parecía imposible se va logrando, pues mediante la reducción de los gastos, las combinaciones financieras y el desarrollo de los impuestos, se camina resueltamente a la nivelación del Presupuesto.

El resultado definitivo que ofrezca podrá servir de base para establecer el medio de fomentar los intereses materiales como conviene, y de suavizar los tributos que se hallan más recargados.

Lo primero era liquidar los gastos de las guerras y normalizar la Hacienda, y esto ha tenido la suerte de realizarlo el Sr. Villaverde con su estudio y su perseverancia.

De todas partes

El Archiduque Luis Victor de Austria, después de permanecer quince días en París, ha regresado a Viena.

El senador vitalicio D. Martín de Zavala ha presentado al señor ministro de Marina una exposición de la Diputación y del Ayuntamiento de Bilbao, solicitando que uno de los buques que han de ser desguazados se destine a «asilo» naval bilbaíno para huérfanos de marineros é inutilizados ó décrepitos.

S. M. la reina María Pía de Portugal emprenderá en breve un viaje a París en compañía de su hijo el infante D. Afonso, duque de Oporto.

Estudiantes suecos

Ha llegado a París un grupo de estudiantes de la Universidad sueca de Upsal, con objeto de visitar la Exposición.

La Asociación general de estudiantes franceses ha designado una Comisión para que acompañe a sus colegas suecos, que por cierto son notabilísimos músicos y darán varios conciertos en el Trocadero.

Los estudiantes visten su traje oficial. El barrio Latino celebrará festejos en su honor.

Fué denunciado «El Correo Español» del día 26.

Han sido nombrados delegados de España en el décimo Congreso de Higiene y el décimo tercero de Medicina, que celebrarán en París, los doctores señores Calleja, González Alvarez y el director general de Sanidad, Sr. Cortejarena.

Ha regresado a Viena, procedente de París, la princesa de Metternich.

Definitivamente el 30 del actual saldrá de Gastein, cuyas aguas está tomando el rey Leopoldo de Bélgica, para trasladarse a París, donde permanecerá seis ó siete días.

Traslados de militares

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la colocación y cambio de destino de los siguientes jefes de infantería:

Coroneles: D. José Sánchez Parrón, a la zona de Jaén; D. José Benedicto Gálvez, al regimiento de reserva de Astorga; don Francisco Martín Arrué, al de reserva de Lugo.

Tenientes coroneles: D. Ricardo Monvila, al séptimo batallón de reserva de Canarias, y D. Augusto Panes Puig, al octavo.

La princesa Valdemar de Dinamarca se trasladará al Havre el día 5 de Julio próximo, a bordo de un buque de la compañía Danesa-Asiática.

Mejora, aunque lentamente, de su afección a la garganta, el khedive de Egipto.

El «Manchester Courier» anuncia los esponsales del duque de Westminster con miss West, hermana de la princesa de Pleif.

El duque de Westminster forma parte actualmente del ejército de operaciones del Africa del Sur.

Apuesta original

No cabe duda que lo es la que hace algún tiempo concertaron dos vecinos de Viena y que estos días empezaron a poner en práctica.

Tal apuesta consiste en trasladarse a pie hasta la Exposición Universal, haciendo rodar ante sí cada uno un tonel vacío, que ahora se sabe tiene de cabida siete hectólitros, y aun vacío no pesa menos de 200 kilogramos.

Estos originales viajeros salieron de Viena el jueves último, en compañía de sus toneles respectivos, que están adornados con las armas de París y Viena, y cuentan hacer su viaje a razón de 25 á 30 kilómetros diarios.

Como la distancia de Viena á París, pasando por Linz, Braunau, Munich y Strassburgo es, aproximadamente, de 1.350 kiló-

metros, y cada movimiento rotativo del tonel no corresponden más que 3 metros 65 centímetros de avance, resulta que cada una de las barricas habrá de dar 400.000 vueltas antes de llegar á París.

Hasta ahora se conocía al hombre que en una carretilla ha transportado á París á su familia, al hombre-bañil y al periodista-automovilista.

No desesperamos aún de ver que un español se traslade á la Exposición, llevando á castillas á su madre política.

LAS LINEAS TELEFONICAS

El Real decreto publicado ayer en la «Gaceta» dictando reglas para la concesión y explotación de líneas telefónicas contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

«Las redes telefónicas urbanas se instalarán y explotarán por el Estado, y cuando la concesión se otorgue a un particular deberá ser mediante subasta, que versará sobre el menor número de años porque hayan de explotarse, siendo veinte el máximo, y al terminar la concesión, las redes, con todo su material de línea y estación, quedarán á beneficio del Estado, sin abonar por ello indemnización alguna al concesionario.

Los concesionarios de redes telefónicas urbanas satisfarán á la administración, por concepto de la inspección que se ha de prestar por los funcionarios del Estado, un canon anual equivalente al 10 por 100 de la recaudación total que produzca el servicio sin deducción alguna.

Las líneas y redes telefónicas interurbanas donde no esté ya otorgada alguna concesión, sólo podrán instalarse y servirse por el Estado por medio de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos.

Si reconocida la necesidad de establecer alguna línea ó red interurbana, el Estado no pudiera establecerla, podrá contratarse su instalación con un particular ó Empresa, previa subasta; pero tan pronto como se halle terminada la construcción, el Estado se hará cargo de dicha línea ó red para su conservación y explotación, después de reconocida y liquidado su valor, cesando toda intervención del constructor.

No podrá en lo sucesivo concederse autorización para establecer líneas telefónicas particulares de mayor extensión de 20 kilómetros, ni dentro de la zona correspondiente á las redes urbanas, así como tampoco entre puntos en que haya establecida comunicación telegráfica ó telefónica abierta al servicio público.

Podrán, sin embargo, concederse líneas telefónicas particulares dentro de la zona de las redes y entre puntos en que haya comunicación telegráfica ó telefónica á las Empresas ó particulares que establezcan líneas para el suministro de la luz eléctrica, trac-

ción ó transporte de fuerza; pero, como las demás líneas telefónicas particulares, sólo y exclusivamente deberán dedicarse para el uso privado del concesionario.

Los concesionarios de las redes y líneas actualmente establecidas podrán ó no acogerse á las disposiciones de este decreto, según les convenga, excepto en la parte del pago del canon correspondiente, que se sostendrá y seguirán satisfaciendo el que cada red y línea tiene asignado con arreglo á su concesión.»

Galicia.

El día 22 de Julio próximo se celebrará en la plaza de la Coruña una corrida de toros.

Con este motivo se procede estos días á reparar la citada plaza.

El Ayuntamiento de Pontevedra aprobó en su última sesión una moción del señor Casqueiro para que se concediesen 250 pesetas de subvención al Centro Gallego de Madrid.

En el Juzgado de Lugo se instruye sumario con motivo de la fuga de una pareja, los dos casados, que abandonaron su hogar en compañía de algún dinero que ella sustrajo al marido burlado.

La Comisión provincial de Pontevedra ha acordado conceder como anticipo por cuenta de la subvención acordada, 500 pesetas para el hospitalillo de la Toja.

De un hotel de la Coruña hurtaron uno de estos días dos pequeñas mendigas un clavillo de oro, para señora, penetrando al efecto en una habitación, aprovechando la circunstancia de que no había nadie en ella.

Merced á las activas gestiones practicadas por el dueño del establecimiento, secundado muy bien por un agente de vigilancia, pudo ser recuperada la alhaja, que valiendo 14 ó 15 duros había sido vendida en siete reales en la casa de una conocida familia.

Leemos en un periódico de Vigo:

«Según dice la prensa de Vianna do Castello se ha desistido allí de realizar la proyectada excursión á Vigo, por no haberse reunido el número suficiente de personas para constituir el grupo de 240 que hacía falta á los efectos de la formación del tren especial.

Vendrán solamente 20 ciclistas, los cuales se proponen hacer el viaje por La Guardia y Bayona, en cuyo último punto pernoctarán, llegando aquí mañana á primera hora.

La que si se llevará á cabo la excursión de los de Oporto.

Según un periódico de aquella ciudad, el número de inscriptos llegaba ayer á 1.000.»

Para el salón de actos de la Diputación provincial han sido pintados en la clase de colorido de la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol, bajo la dirección del distinguido artista ferrolano encargado de dicha clase, don Vicente Díaz, dos hermosos tapices, cuyo mérito artístico es muy apreciado por los inteligentes.

Representan una pareja gallega, un gaitero y una moza, y están muy bien compuestos, así las figuras como el fondo.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Acuerdo entre España y Austria para asegurar la protección recíproca de inventos, marcas y modelos.

En otro lugar publicamos un extracto de la parte más importante.

Gracia y Justicia.—Reales decretos aprobando los pliegos de condiciones para contratar en pública subasta el suministro de víveres para los confinados en los penales de Cartagena y Tarragona.

Guerra.—Real orden desestimando instancias de Hipólito Frauquín y José García Chico, en solicitud de que les sean devueltas las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio militar.

Gobernación.—Real orden disponiendo que se autorice á la ciudad de El Ferrol para que constituya un Colegio médico con absoluta independencia del Colegio establecido en la capital de la provincia.

El personal de la Junta de gobierno de este Colegio será el mismo que designa para las capitales de provincia de tercera clase el párrafo tercero del artículo 28 de los estatutos para el régimen de los Colegios de médicos.

Como consecuencia de esta disposición, el art. 9.º de los estatutos de médicos se entiende redactado en la forma siguiente:

«Los médicos pueden inscribirse en el número de Colegios que estimen conveniente en la forma que se dispone en estos estatutos, pero solo podrán desempeñar cargos en la Junta de gobierno y tomar parte en la elección de la misma en el Colegio á que corresponda la provincia, ó en su caso la localidad donde tenga establecida su habitual residencia.»

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real decreto por el cual se encarga el Gobierno de dotar dos camas para enfermos en el Instituto Quirúrgico de Terapéutica operatoria del doctor Rubio.

—Real orden disponiendo que se adquieran con destino á Bibliotecas pública

Se había dicho lo siguiente:

Es verdad que si sirvo á la condesa me pagará espléndidamente mis servicios, pero en cambio si opero contra ella, ¡qué ganancia!... Si hago desaparecer la pequeña, el conde Felipe me pagará cara mi abnegación á su regreso.

Tengo, pues, sumo interés en servir mal por de pronto á la señora Gerald.

Una vez hecha esta reflexión, que era muy fundada, era preciso buscar el medio de poner en práctica su proyecto y hacer desaparecer á Georgina.

¿Pero cómo llevarlo á cabo?

Matheus reflexionó durante mucho tiempo, y en cuanto lo hubo encontrado, se puso á la obra.

Era un hombre decidido que obraba siempre bajo el impulso de la primera impresión.

Provisto de la suma que le había dejado como á cuenta la condesa, se dirigió hacia los Campos Eliseos. Necesitaba encontrar una casita aislada donde pudiese ocultar á Georgina. ¿Pero dónde encontrarla? Creyó hallar lo que buscaba en los alrededores del Arco de la Estrella. Hacía un día magnífico. Era el mes de Junio. A fin de desorientar á los que pudieran seguirle, salió á pie como una persona que va á pasearse tranquilamente y se distraía mirando lo que pasaba en torno suyo aunque en realidad observaba si no aparecía nada sospechoso.

Muy pronto se despertaron los instintos artísticos de Matheus, y se distrajo de su paseo. Y es que París es muy curioso de observar en los días de fiesta, cuando sale todo el mundo á disfrutar de un buen sol.

El que tiene verdadero amor á París, no se cansa nunca de mirar sus multitudes tan pintorescas, sus tipos tan variados, tan mezclados, tan diversos, como no puede encontrarse en ninguna otra capital del mundo.

Por esta razón es por la que había ido á casa del artista para ponerle al corriente de lo que ocurría.

Próspero continuó sus confidencias en el camino, mientras que el guapo Gerardo devoraba las provisiones del artista en compañía de la criada de éste.

Stephen y Próspero llegaron pronto á Montmartre delante de la casita en que Felipe había ocultado á Georgina.

Próspero llamó.

Salió á abrir una criada.

—¿La señorita Georgina?—preguntó Minot.

—Tengan ustedes la bondad de pasar—repuso la criada, que era una vieja, mirando á Próspero con desconfianza.

Entraron.

—Pero es que la señorita no está ya aquí—dijo.

—¿Cómo que no está ya aquí? ¿desde cuándo?

—Desde esta mañana.

—¿Y dónde está?

—Se me ha prohibido el decirlo.

—¿Y quién le ha dado á Vd. esa orden?

La señorita en primer lugar.

—¿Y quien más?

—El caballero que se la ha llevado.

—¿Qué caballero?

—Un caballero que ha venido esta mañana á ver á la señorita, y por cierto que la pobre ha llorado mucho. Prepárese Vd. para salir y sígame, la ha dicho... Está Vd. rodeado de enemigos que quieren perderla, pero yo la salvaré... Y ha añadido: «En nombre de mi amistad por Felipe de Gerald y que la ama á Vd. como merece ser amada». Enseguida de eso la señorita se ha marchado con aquel caballero. Esa es toda la historia.

285 ejemplares de la obra titulada «Código de Justicia criminal de la marina de guerra y mercante», de D. Juan de Madariaga y Suárez.

—Otra disponiendo se acrediten las cantidades correspondientes a razón de 500 pesetas anuales a los catedráticos de Institutos que se citan.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.—Real orden disponiendo que los empleados dependientes, de este ministerio presenten sus respectivas hojas de servicio a fin de proceder a la formación del escalafón.

—Otra ampliando las atribuciones concedidas por aquella soberana disposición a las jefaturas y demás dependencias de Obras públicas a los nombramientos siguientes:

- 1.º Porteros, porteros-conserjes, ordenanzas y mozos ordenanzas.
2.º Guardaalmacenes.
3.º En el servicio de los puertos que no estén a cargo de las Juntas de Obras respectivas, sino del Estado, a los guardamuellos, celadores, aforadores de gabarras, vigilantes de luz, capataces de máquinas, maquinistas y fogoneros cuyo sueldo anual no exceda de 1.000 pesetas.

Los nombramientos se continuarán haciendo con sujeción a las disposiciones vigentes respecto de los sargentos y licenciados del ejército.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de Administración de Hacienda de la provincia sobre presentación de reclamaciones contra los padrones de cédulas personales; prevenciones sobre la imposición del sello del marchamo; subastas de maderas en la Aduana de Ferrol; sentencia de la Audiencia de esta capital en pleito sobre nulidad de una escritura de venta; citaciones de varios Juzgados; exposición de cuentas en Cambre y Mañón, y del padrón de cédulas de Vimianzo, Mugaros, Abegondo y Aranga.

Ayer salió para la Estrada y Pontevedra el M. I. Canónigo de esta S. I. Catedral señor Ciorraga.

Hoy a las doce fué detenido un sujeto que a las tres de la madrugada había promovido un escándalo monumental en la Calle Nueva.

El presidente de la Audiencia territorial ha participado la imposibilidad en que se halla de disponer la prórroga del plazo señalado para las oposiciones a escribanías vacantes, por ser atributivo del ministro de Gracia y Justicia designar la fecha en que esos ejercicios deben verificarse.

Sentimos que se vean defraudados los deseos de muchos de los aspirantes a escribanías, porque nos parecen sobradamente justificados. Esto no obsta para que agradezcamos de todos veras la atención y la diligencia con que el dignísimo señor presidente de la Audiencia ha respondido con su concluyente aclaración a nuestro ruego.

La sociedad de «socios» y protección mútua «Clases Laboriosas» celebra junta mañana Domingo a las nueve en el Instituto, para la lectura y aprobación de las cuentas del trimestre anterior.

Viajes baratos a París Las compañías de ferrocarriles, y entre ellas las de Vigo a Monforte y Pontevedra a Santiago, han establecido un servicio de viajeros a precios reducidos, con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase hasta las fronteras de Hendaya ó Cerbère.

El precio de los billetes será el que resulte aplicando en el trayecto de las líneas españolas una base de 0'073 pesetas por viajero y kilómetro en 2.ª clase, y de 0'045 en 3.ª, rebajando después del 25 al 50 por ciento, según el recorrido de cada compañía. Los billetes tendrán una validez de treinta días, a contar desde el día siguiente al de su expedición.

Dicho plazo es prorrogable por quince días, mediante el pago de un suplemento de 10 por 400 sobre el precio. La prórroga se obtendrá en el momento de la adquisición del billete ó en la estación fronteriza cuando regrese el viajero; pero en este caso habrá de pedirse dentro de la quincena siguiente al plazo de validez, a fin de que el billete no pueda tener una duración superior a cuarenta y cinco días consecutivos.

El viajero podrá detenerse tanto a la ida como a la vuelta, en todas las estaciones del tránsito. Los menores de tres años se transportarán gratuitamente siempre que vayan en brazos de las personas que los acompañen. Pasando de tres años pagarán billete entero.

En las estaciones se darán al público detalles más precisos y se indicará exactamente el precio del billete.

La Comisión provincial acordó, en vista de haber quedado desiertas las dos subastas celebradas para contratar el servicio de bagajes en esta provincia desde 1.º de Julio a 31 de Diciembre del corriente año, que dicho servicio se haga por administración durante el indicado período, encomendando su desempeño a los alcaldes de los pueblos cabeza de partido, y de los demás en que haya necesidad de facilitar el auxilio.

Cesó en el cargo de maestro interino de la escuela de Brandizo, en Arzúa, D. Francisco Vallo Rúa.

Hoy llegarán a Santiago todos los señores invitados a la cacería de que hemos hablado ya.

Harán todos el viaje en automóvil. Irán además de los señores capitán general, marqués de Figueroa, gobernador civil y Fernández Latorre, un ayudante del señor Lachambre, los diputados provinciales señores Aller y Dafonte—organizador el primero de ambos de la fiesta—Vitorro, Salgado (D. Antonio) y algunos otros invitados.

Se detendrán en Carral en donde estará dispuesto un almuerzo. Seguirán luego viaje a Compostela, en donde pasarán la noche de hoy.

A la mañana siguiente, a primera hora partirán todos en carruajes con dirección a Portomouro, en cuyo punto y en sus inmediaciones se celebrará la cacería, que promete tener todos los atractivos de una fiesta de esta índole.

Ayer noche fué conducida a la prevención una sujeta que en la calle de San Francisco promovió un escándalo.

Después de unos brillantes ejercicios que el tribunal calificó con la suprema nota, ha recibido el grado de Licenciado en Medicina y Cirujía el aventajado alumno D. Domingo Maiz Eleicegui.

Felicitemos al Sr. Maiz y deseémosle prosperidades.

El jueves tuvimos el gusto de asistir a la sesión de prueba y experimentación de los famosos rayos X, a la que el instaurador de tal adelanto en nuestro hospital Dr. Gil Casares nos habían atentamente invitado.

Prescindimos hoy de entrar en detalles acerca de las observaciones hechas y de consideraciones sobre la importancia del invento del Dr. Roengent, porque por otra pluma mejor cortada, en estilo más ameno y más técnicamente expuesto los leerán nuestros abonados en el próximo número.

Para decirlo de una vez: a la amabilidad del R. P. Plácido cuyo concurso hemos solicitado debemos el artículo que el lunes publicaremos y que como en todos sus escritos resplandecerán los grandes conocimientos que posee.

Después de unos brillantes ejercicios ha recibido el grado de Licenciado en Derecho con la calificación de sobresaliente nuestro amigo y compañero en la prensa D. José Prado Mañobre.

El señor Prado, que cursó en esta Universidad sus estudios, ha sido siempre un alumno muy distinguido y apreciado, por lo cual ha merecido la consideración de sus maestros.

Le felicitamos deseándole prosperidades sin cuento en el ejercicio de su profesión.

Fué detenido esta mañana a las once en las Casas Reales un individuo que promovió una reyerta en dicha calle.

Mañana se celebra la función de la Sacramental de Santa María del Camino. Por la tarde saldrá la procesión recorriendo las calles de la parroquia.

Con la honrosa calificación de sobresaliente ha recibido el grado de licenciado en Medicina don José Goyanes Cedrón.

Reciba el señor Goyanes nuestra enhorabuena.

Los aventajados alumnos de Medicina D. Ramón y D. Antonio Villarino Areas después de unos brillantísimos ejercicios

han obtenido mención honorífica en Patología y Terapéutica, el primero, y premio en Anatomía y Fisiología y mención en Higiene, salieron ayer para sus casas de Troncoso (Orense).

Ayer regresó de la Coruña el Coronel de Zaragoza señor Ibáñez acompañado de su distinguida esposa.

El jueves y ayer se celebraron animados paseos en la Alameda.

Amenizaron los paseos las bandas de Zaragoza y de beneficencia respectivamente.

La de Zaragoza interpretó admirablemente una tanda de vales original del joven compositor D. Antonio Gimenez.

La composición es muy bonita, perfectamente instrumentada y gustó extraordinariamente al público que escuchó aquella partitura.

Reciba el joven compositor nuestra felicitación.

THE WEST Convencida la compañía del ferrocarril de Santiago a Pontevedra de las grandes molestias que a los ganaderos ocasionaba la detención de 12 horas que estaban obligados a sufrir en la estación de Pontevedra, cuya detención ponía al ganado en condiciones que le hacía desmerecer y entendiéndose que esto además perjudicaba notablemente sus intereses, pues la grande exportación que de él se hace iba buscando otras vías de salida, obligó a la compañía a pensar en asunto tan importante, dando por resultado la implantación de un nuevo servicio de trenes con el que salimos todos beneficiados.

El tren que se aumentará circulará todos los Viernes a contar desde el día 6 de Julio y admitirá viajeros de tercera clase.

La hora de salida es a las dos y diez minutos de la madrugada para enlazar con el que sale de Pontevedra a las seis.

Los wagones completos de ganados que se facturen para este tren seguirán sin transbordo hasta su destino.

El Tríduo que en honor del Sagrado Corazón de Jesús celebran los socios del Apostolado de la Oración y del que ya dimos cuenta a nuestros lectores resultó en su primer día, muy solemne.

El P. Cuadrado de la Compañía de Jesús pronunció una brillantísima oración que hizo honor a la orden a que pertenece.

Hemos recibido el último número de «El Eco Franciscano» que como siempre contiene interesante y amena lectura.

He aquí el semario: Páginas seráficas de San Buenaventura. El duelo.—Consideraciones religioso-jurídicas.

La blasfemia. El Colegio de PP. Franciscanos de Santiago.—Apuntes históricos.

El Nombre de Jesús y los Franciscanos Salutem ex inimicis nostris. (El catolicismo en boca de sus enemigos).

Correspondencia de Tierra Santa. Id.—Una excursión por la Galilea. Id.—Del Ecuador.—Via-Crucis perpetuo en Quito.

Noticias científicas.—El eclipse de Sol del 28 de Mayo último, (parcial en Santiago).

Varietades.—El novicio de A'enquer, Crónica. Necrología.

Sección antoniana.—Nuestro Santísimo

Padre León XIII y la Obra del Pan de los Pobres. San Antonio en Manila.

Gracias obtenidas por intercesión de San Antonio. Crónica del Pan de San Antonio.

Crónica antoniana. Suscripción para la beatificación de la V. Sor Maria Crescencia Hoess religiosa Terciaria franciscana.

Grabado.—Facsimile del recibo de que se habla en el texto. Reproducción directa de una fotografía.

Hemos tenido el gusto de ver las magníficas fotografías expuestas desde ayer en el escaparate del Sr. Chicharro, las cuales acreditan cada vez más el arte exquisito que ofrecen siempre los trabajos de dicho señor.

La nueva colección, lo mismo que las hermosas vistas que hasta hace pocos días se exhibían en la vidriera del distinguido artista, está hecha en papel al gelatino bromuro de plata, procedimiento que semeja finísimo grabado. Entre las fotografías que la forman figura la que representa el objeto de arte que, dedicado al gobernador de Pontevedra, hemos visto días pasados en el escaparate del joyero Sr. Bacariza y en ella pueden apreciarse los más insignificantes detalles, que aparecen reproducidos con admirable limpieza.

En las nuevas fotografías, como en cuantas salen del acreditado gabinete de D. Manuel Chicharro, obsérvese la fineza delicadísima en las sombras y la acabada corrección en el retoque a que nuestro apreciable convecino nos tiene acostumbrados y que justamente le hacen figurar entre los más notables maestros.

Reciba el Sr. Chicharro nuestro parabién más sincero, que le enviamos con el mayor gusto porque nada nos es más grato que rendir el debido homenaje al mérito de artistas que, como el que es objeto de estas líneas, marcan sus obras con el sello del progreso y elevan a honrosa altura el nombre de la región en que viven.

La noche anterior robaron en la Ameijenda dos caballerías que su dueño dejó convenientemente sujetas en un campo para poder recoger por la mañana.

Concedrá que la Guardia civil procure dar con los individuos que se dedican a estas ratérias pues no es la primera vez que esto ocurre por aquellas inmediaciones.

EL TEATRO El lunes próximo llega a esta ciudad la conocida compañía del Sr. D. Juan Espantaleón, que tantos aplausos cosechó recientemente en este teatro y en los de Ferrol y Coruña.

Aquí cuenta el personal con muchas simpatías y con gusto se les vuelve a ver en esta ciudad en la cual se ha rendido culto a su talento artístico.

Vienen a hacer la temporada del Apóstol, y he aquí, su lista y condiciones de abono.

Actrices: Concha Catalá, Matilde Galbán, Carmen García, Luisa Maodero, Rosario Prieto, Pilar Romero, Matilde Ruiz y María Zapa.

Actores: José Abad, Antonio Aguirre, Rafael Benítez, Juan Espantaleón, Juan Espantaleón (hijo), Juan Fernández, Ubaldo Fernández, Manuel Mañas, Carlos Miralles y Benigno Pérez.

Como apuntadores vienen D. José Valls y D. Juan Maedero, y de representante D. Francisco Mora.

El repertorio es el del Teatro Lara de Madrid y lo componen las obras siguientes:

Dominós blancos, Noveno mandamiento, Meterse a rededor, Lo que vale el talento, Los pobres de Madrid, Los guantes del cochero, San Sebastián mártir, Regimiento de Lupión, El octavo no mentir, Del enemigo el consejo, La rosa amarilla, La dicha, Los pavos reales, Los hugonotes, El señor gobernador, La mamá política, Zaragüeta, Levantar muertos, El oso muerto, Llovido del cielo, Cáscara amarga, Receta contra la bilis, Los asistentes, Bigote rubio, Hay entresuelo, La victoria del general, Mensajero de paz, Los corridos, La muela del juicio, El otro yó.

Traen además los estrenos siguientes: La vida íntima, El crimen de la calle de Leganitos, El baile de Bellas Artes, Espejo del alma, La sala de armas, Los dos conejos.

He aquí los precios y condiciones del abono.

ABONO DIARIO

Table with 2 columns: Ptas. and Ptas. Rows include Palcos principales sin entrada, Plateas sin idem, Butaca con entrada, Delantera de palco, 2.º con idem, Respaldos de palco, 2.º con idem.

El abono queda abierto en centaduria desde la circulación de este programa hasta el día de la primera función.

El pago del abono se hará en dos plazos, el primero al suscribirse y el segundo a la octava representación.

Los señores Jefes y oficiales de la

Próspero se contenta con mucho trabajo. No cabía duda que Matheus había pasado por allí. Quiso saber más.

—¿Cómo era ese caballero? La vieja reflexionó.

—Alto, buena figura, distinguido... —Eso es. Es Matheus.

—Quién es ese Matheus—preguntó el escultor. —Ya se lo diré a Vd.—repuso Próspero.

—La señorita ha subido en un coche que había traído el caballero y yo me he quedado aquí para guardar la casa.

Era evidente que la criada no podía decir más. Minot comprendió que era inútil el insistir.

—Vámonos—dijo a Stephen. La criada les acompañó hasta la puerta.

—Gracias—la dijo Próspero. Cuando se hallaron en la calle el intendente dió rienda suelta a su furor.

—¿Se han burlado de mí!—exclamó.—¿Ya lo había presentido! ¿Qué hacer!

Había olvidado por completo al escultor. —¿Pero quiere Vd. explicarme quién es ese Matheus?—preguntó el escultor como embobado.

Próspero continuó su soliloquio. —Ahora es ya demasiado tarde para encontrar a ese bribón. Pero mañana le verá.

ted—añadió entrando ya en casa del escultor.—Voy a decirle a Vd. lo que habrá que hacer.

Entraron. El guapo Gerardo se había marchado ya.

Stephen, anonadado por todas las emociones que acaba de experimentar, se dejó llevar inconscientemente, convencido de que nadie mas que el intendente podría desembrollar semejante intriga.

Próspero estuvo hablando mucho tiempo con él y no se marchó hasta muy tarde.

—Es preciso salvarla a toda costa—le dijo Stephen al despedirle.

—La salvaremos—repuso el intendente.—Venga a Vd. a vern e mañana.

—Iré. Hasta mañana. Próspero regresó al hotel Gerdaly.

—Ah, con que juegas por tu cuenta sin acordarte de los amigos, Matheus, pueda que te arrepientas! Nos veremos los dos.

VIII Hemos dejado a Matheus pensativo en su despacho después de la marcha de la señora Gerdaly y el intendente de la misma.

El agente de negocios había comprendido que tendría un beneficio enorme en el negocio que viniera a proponerle Próspero Minot, creyendo poder contra él.

Pero Matheus era un tunante muy hábil. Le bastaron algunos días para adoptar definitivamente su proyecto.

guaración que están abonados tuviesen que ausentarse de la población por asuntos del servicio, serán reintegrados del importe de las funciones que dejaren de disfrutar.

En los días que haya iluminaciones las funciones se concluirán a las once de la noche.

Toda localidad pagará el 8 por 100 sobre su precio en sustitución del timbre móvil.

En las funciones de tarde los señores Abonados podrán ocupar sus localidades gratis.

La primera función se anunciará oportunamente con programas y carteles

EL REUMA

Ciertos climas son más o menos propicios al reuma, que en general es producido por el frío ó la humedad. Puede no obstante afirmarse, que en estas condiciones, una persona débil y de sangre empobrecida podrá sufrir con gran facilidad un campo predispuesto al desarrollo de esta enfermedad, que ataca de preferencia a los débiles. El reuma, sea agudo ó crónico, afecta especialmente las articulaciones, y se manifiesta por inflamación, hinchazón, dolores agudos, muy á menudo muy fuertes, y deja la impresión de quemadura en la parte enferma. Los movimientos se hacen difíciles, en algunos casos imposibles; y en un momento dado puede existir el temor de que el corazón sea atacado, poniendo el mal la vida en peligro. La debilidad y el agotamiento deberán ser combatidos con un cuidado especial por el empleo de un medicamento que devuelva a la sangre un vigor, que la ponga en estado de poder luchar con eficacia contra esta enfermedad. Las Píldoras Pink del doctor Williams, son el más eficaz regenerador de la sangre, y las curaciones que han operado son innumerables. Una de estas



nos la detalla la carta que insertamos é continuación, del Señor Giovanni Larivei, Calle Moncalieri 5, de Torino.

«Desde hace muchos años padecía cruelmente de terribles dolores reumáticos y á pesar de todas las consultas y de todos los remedios tomados, no pude lograr mi curación que únicamente las Píldoras Pink me han dado. Tengo gran satisfacción en hacer constar su fuerza reconstituyente y su eficacia ya, que con su uso he logrado una curación completa».

Las Píldoras Pink tendrán igual eficacia en todas las enfermedades provocadas por la sangre viciada ó empobrecida, como son la anemia, la clorosis, las enfermedades nerviosas. Son de acción soberana en la convalecencia de enfermedades epidémicas que habrán agotado la sangre. Las Píldoras Pink, preparadas por los Sres. Gablin et Co., farmacéuticos de primera clase, Paris se hallan de venta en casa de Jovita Labarta, Santiago, y todas las buenas farmacias al precio de Ptas. 4 la caja ó Ptas. 24 las 6 cajas. Nuestro representante para España, Frans Janssens, Paseo de Gracia, 67, Barcelona.

Gacetillas

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación, N.º 435, sucursal de «Salvati Costanzi» se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos confites ó inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI» en 4.ª pág.

Hace falta para el complemento en la preparación de Aduanas un profesor, oficial de dicho Cuerpo, ó por lo menos que tenga aprobado cuanto se exige en esta clase de oposiciones, y que por cualquier circunstancia ó situación se halle en esta localidad.

Dirijirse al Director del Centro preparatorio D. David de los Arcos—Rúa del Villar número 65.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—La conmemoración de Santiago, apóstol, y San Marcial, mártir.

Santos del día de mañana.—La preciosa Sangre de Jesucristo, San Secundino y San Galo.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Comercios apedreados

Madrid 30 (9'50 m.)

Telegramas recibidos de Valladolid dicen que ayer fueron apedreados los comercios de Ultramarinos.

Habían solicitado los dependientes de aquellos comercios que se cerrasen las tardes de los días de fiesta.

Ayer permanecieron abiertos muchos de aquellos comercios y los dependientes de los que habían cerrado apedrearón los de la plaza de Orates.

Madrid 30 (id. id.)

Al comenzar la pedrea á los comercios de la plaza de Orates se armó una confusión terrible entre el público.

La policía hizo muchas detenciones.

A primera hora de la mañana fueron puestos en libertad varios de los detenidos.

Lo del Transwaal.

Madrid 30 (10 m.)

Dicen del Cabo que se libró un importante combate entre ingleses y boers en Beitz Speint.

En el citado punto atacó á los boers el general Clement.

Mientras este general atacaba el frente de las tropas boers el coronel Greuffall combatió atacando el flanco derecho.

Madrid 30 (id. id.)

El combate fué verdaderamente empeñado.

Los ingleses llevaban la peor parte y tuvieron que recabar el auxilio del general Bravant.

Las tropas de este general trataron de cortar la retirada á los boers pero no lo consiguieron.

Los ingleses declaran haber tenido tres muertos y 23 heridos.

Madrid 30 (id. id.)

Los despachos que se reciben en Londres dando cuenta de estos combates causan penosa impresión en el ánimo del público.

Es evidente que los boers que operan en Orange tienen más fuerza y decisión de lo que decía el general Roberts y esto disgusta al público.

Lotería Nacional

Madrid 30 (1 t.)

En el sorteo de la lotería celebrado hoy en Madrid obtuvieron los premios mayores los siguientes números:

Con 100.000 pesetas

13.116

Con 40.000 pesetas

2 170

Con 20.000 pesetas

711

Con 1.500 pesetas

13.564—16 989—13.514—13.569

—16.394—21.891—2 437—4.241—

12.208—14 688—29 880—8 832—

21 297—23 998 y 3.770.

Noticias del País

Madrid 30 (11 m.)

El periódico republicano «El País», de hoy habla de hechos ocurridos en las oficinas centrales de Correos.

Según el citado periódico aquellos sucesos han motivado la suspensión de varios empleados.

Madrid 30 (id. id.)

Créese que «El País», se refiere á una defraudación descubierta en Correos.

Parece que el Director general del ramo Sr. Conde de Toreno ha decretado la suspensión del administrador de la central y de otros dos altos empleados.

Según después versiones la defraudación es importante.

Ayuntamiento de Bilbao

Madrid 30 (2 t.)

El ministro de la Gobernación nos ha dicho hoy que no es verdad haya entregado al gobernador de Bilbao la dimisión el ayuntamiento de aquella ciudad.

Añadió el señor Dato que espera desista el citado ayuntamiento de presentar su dimisión pues de no hacerlo así se colocaría el citado municipio fuera de la legalidad lo cual les perjudicaría.

Confía el señor Dato en la serenidad del alcalde y concejales en espera de que resuelva el asunto en justicia el Gobierno.

Los sucesos de China

Madrid 30 (2,50 t.)

Según dicen de Londres allí se recibieron noticias de Pekin manifestando que el general chino Litain ha ordenado que sean decapitados 130 boxers.

Madrid 30 (id. id.)

La prensa inglesa publica la noticia de que se fué á pique en aguas de China un crucero francés.

Las inundaciones

Madrid 30 (3 t.)

Telegrafian de Murcia diciendo que en Albox causó grandes daños la inundación.

Perecieron muchas cabezas de ganado.

También las aguas arrasaron extensas propiedades.

Añaden los despachos que se está procediendo á la limpieza de los depósitos de Legamo que quedaron atestados de fango.

La vida del gobierno

Madrid 30 (1'30 t.)

La prensa de la mañana dice que la vida del actual gobierno será muy corta.

Los citados periódicos achacan la siguiente frase á un caracterizado exministro liberal.

«La vida del actual gobierno durará tanto cuanto se tarde en efectuar la boda de la Princesa».

Madrid 30 (3'15 t.)

Preguntando el Sr. Silvela por los periodistas respecto de los motivos que pudiera haber para que los liberales hiciesen la predicción que anunció, respecto de la vida del Gobierno, se limitó á contestar, sonriendo, lo siguiente:

«Entonces los liberales deben desear que se celebre pronto la boda».

Ultima Hora

Madrid 30 (4 t.)

El Sr. Silvela despachó hoy con la Reina sin poner ninguna resolución á la firma.

Madrid 30 (id. id.)

El ministro de Estado señor Aguilar de Campóo estuvo hoy en el ministerio de la Gobernación.

Allí celebró una detenida conferencia con el Sr. Dato.

Madrid 30 (id. id.)

Han visitado al ministro de la Gobernación los diputados á cortes por Almería.

Los indicados diputados pidieron al Sr. Dato que destine alguna cantidad para socorrer á los que sufrieron pérdidas con motivo de las inundaciones.

Salieron muy satisfechos del ministro.

Madrid 30 (id. id.)

Se desmiente la versión recogida por la prensa de Londres de que se había ido á pique un crucero francés en aguas de China.

Madrid 30 id. (id.)

Telegrafian del Cabo diciendo que se celebró allí un mitin de mujeres.

En la referida reunión protestaron de que sean anexionados á Inglaterra el Orange y el Transvaal.

Madrid 30 (4'15 t.)

El gobernador civil de Murcia recibió un oficio del alcalde de Lorca en el cual la citada autoridad elogia el proceder de cuantos concurrieron á auxiliar á los vecinos con motivo de las inundaciones.

Madrid 30 (id. id.)

He hablado con el Sr. Conde de Toreno respecto de la denuncia hecha por «El País».

Díjome que ha suspendido de empleo y sueldo al habilitado de la central de Correos.

Se le formó el oportuno expediente.

Añadió el Director general que en el caso de que estén complicados en el delito otros grandes empleados él hará justicia por igual pues hállase dispuesto á castigar á quien lo merezca.

La causa de la suspensión es el haber distraído algunas cantidades.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 30
4 por 100 interior.	72'90
Idem exterior.	79'40
Amortizables.	81'15
Cubas viejas.	86'20
Idem nuevas.	72'15
Cédulas hipotecarias.	00'00
Banco de España.	511'00
Tabacalera.	416'00
Obligaciones de Aduanas.	101'75
Filipinas.	91'20
Obligaciones Tesoro.	00'00

CAMBIOS

Cambios sobre Paris 26'30
Idem sobre Londres. 00'00

EMPRÉSTITO

Madrid. 90'15
Paris. 00'00

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

CIRUJANO DENTISTA

El conocido cirujano dentista D. José García, que estaba establecido en la Rúa del Villar, 68, trasladó su gabinete á la misma calle en el principal de la dulcería de D. Leandro Mora.

ARRIENDO

Casa nueva—Entremuros número 3, razon, Ruedas 2.

SE ARRIENDAN el piso principal y bajo de la casa núm. 4 de la Algalia de Arriba juntos, ó separadamente.

Castro 11 escritorio informará.

Se arrienda el entresuelo y bajos de la casa núm. 7 de la calle de Gelmírez, En la núm. 4 de la Conga darán razón.

SUBASTA VOLUNTARIA

Tendrá lugar en la Notaria de D. Jesús Fernández Suarez Plazuela de San Miguel n.º 5, de once á doce de la mañana:

El 13 de Julio próximo, la de la casa número 8 moderno de la calle de la Calderería de este pueblo.

El 14 del mismo Julio, la de las casas números 10 A, 10 B, y 10 C, del Campo de la Angustia; y de la número 15 antiguos y 29 moderno de la Calle de los Basquiños también de este pueblo.

Y el 16 del propio Julio, la de la pensión de 40 pesetas anuales, y de la renta de 18 ferrados 6 cuartillos de maíz sobre bienes sitos en la parroquia de Santa Maria de Figueiras del ayuntamiento de Conjo; á í como de la de 2 y medio ferrados de centeno sobre una finca cita en la parroquia de Santo Tomás de Vilarino del ayuntamiento de Teo.

En dicha Notaria se hallan los documentos y pliego de condiciones.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques Seguros marítimos, agencia general para recibir reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

RICARDO CAAMAÑO

JESUS LANDEIRA IGLESIAS

participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado sus talleres de Ebanistería, tapicería y talla, establecidos en la Rúa Nueva, 17 y Fraanco 28, al grandioso local recientemente construido, **Rúa del Villar 19.**

Desde esta fecha podrá servir con toda puntualidad y economía toda clase de encargos por instalarse en mejores condiciones que ninguno de su clase en Galicia.

El haber construido más de treinta **Altars** de diversos estilos, Púlpitos Oratorios y demás mobiliario de Iglesia le hacen ser una especialidad en este ramo.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace la de la casa núm. 23 de la calle del Pégigo de Abajo de esta ciudad. El remate tendrá lugar el 7 de Julio, de once á doce de su mañana en el estudio del Notario D. José Santaló Ituarte. Cardenal Payá, 8.

Gestión de asuntos Administrativos

Cobro de créditos militares contra las Comisiones liquidadoras, Caja general de Ultramar y Ministerio de Hacienda procedentes de Cuba, Puerto-Rivo y Filipinas.

Informarán: calle del Hórreo, 66, 2.

ALLER

CIRUJANO DENTISTA

Participa á sus favorecedores el traslado del Gabinete Odontológico á la Rúa del Villar 50 principal (librería de la Sra. de Pazos).

50, Rúa del Villar, 50

NUEVA MODISTERIA

Grandes novedades para cada estación Elegancia, prontitud y mucha economía en los precios.

Rúa del Villar 39—1.º (frente á la librería del Sr. Gal).

FARMACIA

Antiquísima, acreditadísima, habitación magnífica con específico propio muy antiguo de 150 pesos cada mes. Se vende. Informes, Dr. Andreu, Barcelona.

CATARROS

DENQUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afeciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL
ADRIAN

LA DULCE ALIANZA



Viuda é hijo de José M. Blanca
33, Rua del Villar, 33
SANTIAGO

El favor que dispensa el público á esta antigua y acreditada casa y á sus productos, se demuestra con números

AÑO 1899

84.886

Huevos consumidos

1.522

Encargos servidos: tartas, bizcochadas, pastelones, costradas, manguitos, merengadas, platos glasados, imperialas etc., etc., etc.
Caramelos y Bombones finos, Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero.



Milagrosos Confitos

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» gota militar inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las «mujeres, arenillas y catarros» de la «vejiga, escorozos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no tiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para «a salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias.

En Santiago, en la Farmacia de D. Ricardo Biscansa, sucesor del Dr. Casares, Plaza del Toral 1.

AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS PIO S. CARRASCO CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Union, contra incendios.

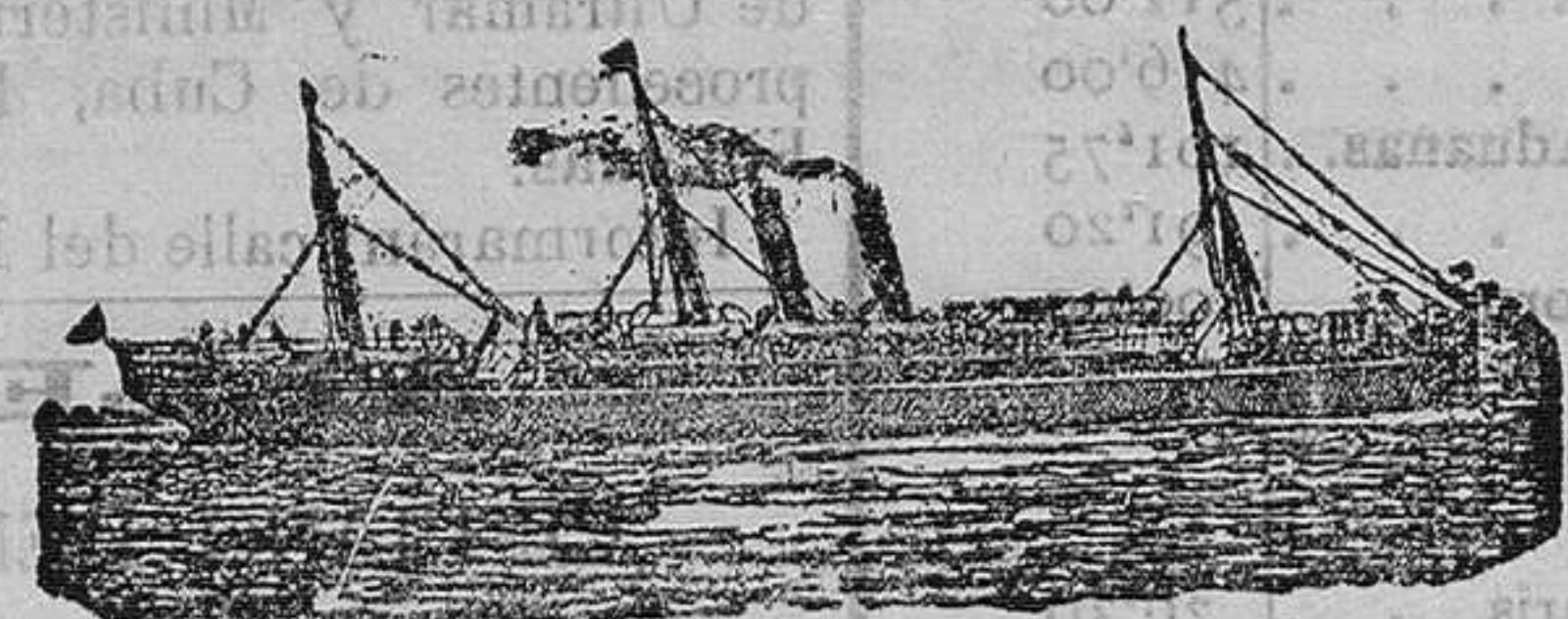
Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca «PILSEN» Brauerei Karl Gregory—Berlin—N. Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjera

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

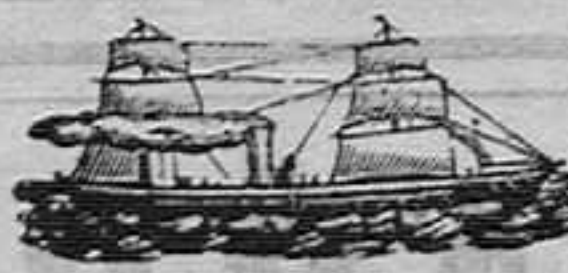
Viajes rápidos en quince días.

El día 9 de Julio saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

NILE de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suntuosa mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos paseos, y lujosos y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

JOSÉ PEDROS Y COMPAÑIA



FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONES

admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Carril y Villa García, DON RICARDO CAAMAÑO.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la reputabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Tienen representantes en todas las principales poblaciones de España Delegación general en Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

Oficinas en la Coruña, Riego de Agua núms. 17—19—21 y 23.

REPRESENTANTES EN SANTIAGO

Señores Laínde y Martínez

VENTA VOLUNTARIA

Por la mitad de su valor se venden dos casas con todas sus dependencias y terrenos anexos á las mismas, sitas en el Ayuntamiento de Teo, parroquia de San Benito de Vilariño, lugar de Paredes D. chas fincas se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad de Padrón informarán en la Notaría de D. José Santaló Cardenal Payá, Santiago.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortealemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 1.º de Julio el vapor correo alemán

MARK

El 15 de Julio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

BONN

El 29 de Julio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

WILLEHAD

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores «correspondencia» y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

de BARCELONA



Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo

Una expedición mensual á Centro América

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

15 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Línea del Brasil y Pacífico

El 30 de Mayo saldrá de Villagarcía para Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel y Valparaiso el vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria para dichos puertos.

Para más informes dirigirse al Agente en Villagarcía Hijos de José García Reboredo.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.

Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Table with 4 columns: Destinos, Vapores, Montevideo, Portoalegra. Destinos: Amazonas, Argentina, Asunción, Bahitonga, Belyrunco, Buenos Aires, Cintra. Vapores: Córdoba, Corrientes, Curitiba, Destfiro, Guahya, Taparica, Macelo, Mendoza. Montevideo: Olimda, Paraguassu, Paranaagua, Patagonia, Pernambuco, Petropolis id. Portoalegra: Rio, Rosario, San Nicolás, Sao Paolo, Taquary, Tucuman.

SERVICIO QUINCENAL

El 4.º de Julio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

TIJUCA

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal 12

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Transitos-Seguros-Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósitos exclusivo de cervezas de la Cruz blanca.

CARRIL

Advertisement for Peptono Catillon wine, highlighting its benefits for the stomach and digestion.

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.